
Betty Espinosa, Coordinadora

Mundos del trabajo: pluralidad y transformaciones contemporáneas



FLACSO
ECUADOR

Índice

Prólogo
Betty Espinosa

Introducción

Las transformaciones contemporáneas del trabajo.
Nuevas canteras de pensamiento y de acción
Thomas Périlleux

I. TRANSFORMACIONES ESTRUCTURALES PROFUNDAS

**El nuevo estatuto del trabajo: ‘financiarización’
de la economía y ‘flexibilización’ del empleo**
Robert Cobbaut

**La encrucijada del enfoque de derechos:
pensando y haciendo la política pública de otra manera**
Ludwig Guendel

La política social posible. Diálogo en Quito.
Rolando Franco

**Enfoques sobre formas alternativas de
administración de derechos y personas.**
Ramiro Viteri Guerrero

© De la presente edición:

FLACSO, Sede Ecuador
La Pradera E7-174 y Diego de Almagro
Quito – Ecuador
Telf.: (593-2-) 323 8888
Fax: (593-2) 3237960
www.flacso.org.ec

ISBN:
Cuidado de la edición: Paulina Torres
Diseño de portada e interiores: Antonio Mena
Imprenta:
Quito, Ecuador, 2008
1ª. edición: julio 2008

La responsabilidad social del Estado de bienestar:
Los sistemas de pensiones en América Latina
Adela Figueroa Reyes

Situación del sistema de pensiones en
el Ecuador, la perspectiva de la Superintendencia
de Bancos y Seguros
Carmen Corral

II. TRANSFORMACIONES DE LAS COORDENADAS DE LA EXPERIENCIA

La noción de capital humano en el trabajo
y la educación
Miguel Chavarría

Las maestras de educación primaria en México.
Un estudio sobre transacciones objetivas y subjetivas
en la construcción de la identidad profesional
José Luis Torres Franco

A expansão dos bancos privados estrangeiros
para a América Latina e seus impactos na vida de
trabalhadores bancários: estudo de caso sobre
a privatização de um banco público brasileiro
Alcides Fernando Gussi

La experiencia de mujeres asalariadas en Santiago
de Chile: Sentidos del trabajo e identidades de género.
Lorena Godoy y Antonio Stecher

Los significados del trabajo femenino en
el mundo global. Propuesta para un debate desde
el campo de la cultura y las identidades laborales.
Rocío Guadarrama Olivera

Trabajar juntos, vivir en colectivo: condiciones
y destinos de los colectivos de trabajo.
Thomas Périlleux

III. ¿ACTORES COLECTIVOS EN RECOMPOSICIÓN?

El comercio ambulante y su relación con
el sistema político institucional en el Distrito
Federal de México.
Diana Silva Londoño

El voluntariado en el mundo laboral en Ecuador
Julio César Benítez R.

El empoderamiento: entre la participación en
el desarrollo y la economía social
Unai Villalba Egiluz

La flexibilidad laboral en Venezuela:
¿la antinomia entre desarrollo de los mercados
de trabajo o la acentuación de la precarización laboral?
María Candelaria Rodríguez Pérez

Entre compromisso e pragmatismo:
a gramática da ação de trabalhadores em
cooperativas de produção no sul do Brasil
Ricardo Mayer

Introducción

Las transformaciones contemporáneas del trabajo. Nuevas canteras de pensamiento y de acción

Thomas Périlleux^{*1}

Sería presuntuoso presentar en pocas páginas las transformaciones contemporáneas del trabajo. La radicalidad de los cambios en curso, pero también su diversidad y sus contradicciones internas, tornan inciertas las interpretaciones globales. No es suficiente conformarse con un diagnóstico de “superación” de antiguos modelos como el fordismo y la burocracia. Estamos más bien confrontados a una coexistencia de modelos y a una gran heterogeneidad en las condiciones de los trabajadores (Piotet, 2002a, 2000b). Ciertos analistas sostienen que la única orientación de conjunto es aquella que provoca la fragmentación de las organizaciones, la singularización de las trayectorias profesionales y la desintegración de las inscripciones colectivas de trabajo. En este contexto, habríamos perdido el control colectivo sobre las rupturas y las recomposiciones del trabajo.

Sin embargo, la ambición de este libro es dotarse de herramientas conceptuales que permitan captar las transformaciones en curso, desde las situaciones más locales hasta sus regulaciones globales. Debemos realizar un trabajo de identificación de los cambios en el trabajo y crear nuevas categorías de pensamiento que puedan dar cuenta de ellos. El nuevo despliegue del capitalismo “confundió” las referencias que guía-

* Profesor, Universidad Católica de Lovaina.

1 El título original en francés es: *Les transformations contemporaines du travail. Nouveaux chantiers de pensée et d'action*. Este artículo fue traducido por Ana Esteves y Betty Espinosa (FLACSO Ecuador).

ban el análisis y las luchas sociales en el campo del trabajo². La convicción de los autores del libro es que es urgente emprender nuevas cante-
ras de pensamiento y de acción frente a las transformaciones del mun-
do del trabajo.

Podemos evocar rápidamente tres registros en los cuales emprender ta-
les trabajos representa un desafío particular. El primero se refiere a los
cambios estructurales que afectan el trabajo, su organización, las institu-
ciones que lo regulan. El segundo concierne la experiencia del trabajo, las
pruebas que lo constituyen, su inscripción social y psíquica. La tercera tie-
ne que ver con los actores que se repositionan más o menos favorable-
mente frente a los cambios de las estructuras y de las experiencias de tra-
bajo. Los tres registros sólo se distinguen para efectos de la presentación;
el principal objetivo del libro es ponerlos unos frente a otros para suscitar
un cuestionamiento sobre su articulación.

Las profundas transformaciones estructurales

Las estructuras de producción han cambiado. Si partimos de la organiza-
ción industrial, ciertas características se encuentran ahora bien identifica-
das. Desde hace unos cuarenta años, la presión competitiva se incremen-
tó a escala mundial. Los criterios de eficacia productiva se han transfor-
mado: ahí donde preveía la productividad del trabajo, ahora los em-
prendedores buscan una eficacia sistémica. Hemos pasado de un modelo
productivo donde se trataba de “vender lo que se sabía producir” a un
modelo en el que se debe “producir lo que se puede vender” ajustando la
producción a las fluctuaciones de la demanda (Piore, Sabel, 1984; Boyer
R., Durand, 1993; Veltz, 2000).

2 El nuevo despliegue del capitalismo se realizó simultáneamente en varios planos. Esquemática-
mente, podemos mencionar: en el plano económico, el renacimiento de un sistema financiero
global y el paso a un régimen de “desinflación competitiva”; en el plano político, el cuestiona-
miento de los compromisos constitutivos del Estado social; en el plano psico-cultural, la forma-
ción de un nuevo “espíritu del capitalismo” y la interiorización del modelo del mercado que im-
pregna las conductas de trabajo y de consumo. Para un análisis de conjunto, ver Boltanski et
Chiapello (1999); Sennett (2006).

Paralelamente, las estructuras de las empresas son objeto de cuestiona-
mientos, como lo indican varios textos, con la doble meta de la flexibili-
dad de la producción y de una “gobernanza accionarial”: la empresa “ma-
gra” (*lean production*) reduce sus estructuras jerárquicas, externaliza lo que
no constituye el “centro de su proceso productivo” y adopta una norma
de gestión que hace de la creación de valor para el accionario su única ra-
zón de ser (Cassiers; Lebeau, 2005: 93-120). En el terreno, la presencia
del cliente incluso en los talleres industriales confronta directamente a los
asalariados a las incertidumbres de la demanda. Esto les conduce a que,
cada uno por su lado, tenga que arbitrar entre exigencias contradictorias
de calidad y cantidad. La organización deja entonces de jugar un papel
amortiguador entre trabajadores y consumidores³.

Estas transformaciones se han acompañado de una precarización del
empleo y de una degradación de las condiciones de trabajo, confirmadas
por varios indicadores: crecimiento del desempleo y extensión del sector
informal, presión sobre los ritmos de trabajo, intensificación del trabajo,
recrudescimiento de los accidentes, pérdida de referencias de los oficios,
emergencia de nuevas patologías del trabajo frecuentemente agrupadas
bajo los términos bastante imprecisos de estrés y depresión⁴.

Pero estas constataciones no son suficientes. Para evitar una descrip-
ción de los síntomas sin llegar a sus orígenes, es indispensable restituir el
contexto más amplio de las transformaciones estructurales de la econo-
mía: nueva división internacional del trabajo, ajustes estructurales resul-
tantes del “consenso de Washington”, globalización del sistema financie-
ro, varias transformaciones asociadas a la crisis de las regulaciones políti-
cas de la economía por el Estado social, que es necesario estudiar por se-
parado. Esto es lo que busca la primera parte del libro.

La economía del período de crecimiento (era fordista) descansaba so-
bre un modo de coordinación industrial articulado a un orden de referen-
cia cívico, para retomar los términos de L. Boltanski y L. Thévenot
(1991)⁵. La coordinación industrial suponía una estandarización de los

3 Ver sobre este tema: Clot *et al.*, (1990); Périlleux (2001).

4 Algunas referencias sobre estos temas: Askenazy *et al.*, (eds.) (2006); Thébaud-Mony (1990); M.
de Nanteuil-Miribel, A. El Akremi (2005) ; Dejours (2007).

5 Ver igualmente: Thévenot (1994 : 247-255).

productos y de las calificaciones, así como una gestión estatal de la protección social y de las carreras profesionales. El orden cívico se basaba en la formación de convenciones colectivas, el instrumental sindical y el derecho social, en el contexto de la generalización del asalariado que ha sido bien descrita por R. Castel (1995). El componente mercantil, en sentido estricto, no fue predominante. Para esa época podemos hablar de un “compromiso moderno” que se componía del orden de eficacia y de aquel de la voluntad general, y que buscaba la realización de la justicia social a través de la condición salarial.

Es este compromiso fundador del Estado social el que se encuentra en crisis. La coordinación industrial ha sido profundamente devaluada por el mercado, mientras el centralismo estatal sufrió las consecuencias de la denuncia de su paternalismo y de su gestión estandarizada de las poblaciones. La flexibilidad y la extensión de las privatizaciones generan segmentaciones totalmente nuevas del mercado laboral. La viabilidad de los esquemas de seguridad social – particularmente en lo relativo al régimen de pensiones, bien documentado en los textos de A. Figueroa Reyes y C. Corral de Solines – está amenazada por razones demográficas y financieras (envejecimiento de la población, reducción de la base redistributiva). Pero es también la legitimidad misma de la intervención estatal en las regulaciones estructurales de la economía la que se cuestiona.

Así, uno de los temas más sensibles que se discute en la primera parte del libro se refiere a las posibilidades de “re-encastamiento” de la economía mercantil en la sociedad. ¿Cuáles son las formas de regulación adecuadas para refundar un Estado social y asegurar el re-despliegue de políticas sociales, y a qué nivel deberían éstas operar?

Una primera respuesta afirma la necesidad de avanzar en la garantía de los derechos económicos, sociales y culturales. Los derechos humanos deben ser incorporados y operativizados en las políticas públicas, apoyándose en el “enfoque de capacidades” de Amartya Sen. Específicamente, hay que regular los mercados de trabajo y proteger las trayectorias profesionales, con el propósito de reencontrar en el campo del derecho los efectos que el capitalismo genera con respecto a la concepción de solidaridad so-

cial construida durante la era fordista en las democracias occidentales (J. De Munck⁶; R. Cobbaut).

Una segunda respuesta, complementaria, promueve el fortalecimiento de la participación ciudadana. Se trata de fortalecer el debate sobre las instituciones sociales que gobiernan la sociedad y promueven relaciones de subordinación social (L. Guendel).

Una tercera respuesta pone en duda que en América Latina, los problemas de bienestar social puedan encontrar una solución por medio de nuevas normas legales: numerosos derechos existentes no se convierten en realidad. El discurso jurídico podría poner en riesgo los verdaderos problemas, como el de una institucionalización más sólida del Estado. Se trata más bien de avanzar efectivamente en la igualdad de oportunidades a través de políticas redistributivas y proyectos sociales eficaces en la utilización de recursos siempre escasos (R. Franco). Adicionalmente, aquello que podríamos denominar administración de la justicia indígena, que “se concentra alrededor de derechos fundamentales civiles, penales, mercantiles y laborales”, plantea problemas delicados de articulación con el derecho formal ecuatoriano (R. Viteri Guerrero).

El debate que se inicia en la primera parte del libro muestra la importancia y la dificultad de (re)componer un Estado social capaz de asegurar nuevas políticas sociales. Las respuestas propuestas divergen en sus modalidades pero concuerdan en los fines: resistir a las dudas sobre las capacidades de los actores políticos y de la sociedad civil para cambiar el curso de las cosas antes que gestionarlas; regular, en la esfera del trabajo, los efectos de la globalización económica.

La transformación de las coordenadas de la experiencia

La opción de este libro fue no limitarse a este nivel de reflexión, y extenderlo al análisis de la experiencia del trabajo. De hecho, los cambios es-

6 J. De Munck, *¿Qué es una capacidad?*; J. De Munck & J.-F. Oriane, *A capability approach to the european directive on parental leave*. Estos dos artículos fueron presentados en Quito en el Congreso de FLACSO y se encuentran publicados en el libro de J. De Munck & B. Zimmermann (eds.) (2008).

tructurales de la economía no son independientes de la vida de las personas en el trabajo. Tienen un impacto sobre su experiencia de trabajo como prueba subjetiva. Sin ser exhaustivo, podemos mencionar tres modificaciones profundas relacionadas con el vínculo al trabajo.

La primera concierne el cuestionamiento de los estatus y, de manera más profunda, la desestabilización de todos los apoyos existenciales duros (contratos a plazo indefinido, planificación de las carreras profesionales, etc.) que constituían la condición salarial típica de la época fordista. La fragmentación de las categorías y la incertidumbre frente al futuro amenazan las antiguas solidaridades entre clases y entre generaciones. Allí donde el mercado de trabajo estaba relativamente regulado, el riesgo del empleo se incrementa con la multiplicación de contratos precarios, lo que afecta mayoritariamente a las personas menos calificadas y a las mujeres. De manera general, las oleadas sucesivas de liberalización de los mercados han sido asociadas al cuestionamiento de las garantías del derecho del trabajo, percibidas como rígidas, y a partir de esto los trabajadores asumen lo esencial del riesgo económico en sus vidas fragmentadas e inseguras⁷.

Una segunda modificación se refiere a la fragmentación de las referencias culturales del trabajo. Durante la época fordista, el trabajo fue un operador central de integración social. El modelo cultural típico era el de la “satisfacción diferida” según el cual el trabajo alimenta una esperanza de promoción y de progreso social, no directamente para sí mismo, sino para los hijos o para la clase social en su conjunto. En las sociedades occidentales, tiende a generalizarse ahora un modelo de satisfacción inmediata: trabajar primero para uno y sus propias gratificaciones. Este modelo de individualismo hedonista corre el riesgo de no ser accesible sino para los trabajadores que cuentan con las competencias valoradas por el mercado. Desde el punto de vista de las representaciones culturales del trabajo, dicho modelo coexiste actualmente con otros en los cuales el valor del trabajo tiene otra naturaleza, lo que refleja el pluralismo cultural de las sociedades contemporáneas y suscita conflictos irreductibles de valores⁸.

7 Para una reflexión sobre la desestabilización de las garantías estatutarias y la importancia de una nueva securización de las trayectorias profesionales en el derecho del trabajo, ver: Supiot (2002); Boltanski et Chiapello (1999).

8 Sobre los modelos culturales del trabajo y sus transformaciones desde hace unos cuarenta años, ver: Zoll (1992); Molitor et De Rongé (1987).

La tercera modificación tiene que ver con lo que podríamos denominar una “subjetivación” del trabajo, entendiendo por esto la intensificación del compromiso subjetivo en la actividad profesional. Trabajar es siempre estar a prueba subjetivamente. Pero lo que ha cambiado con las nuevas formas de organización es una inversión: las cualidades personales que podían permanecer fuera de la esfera productiva, como las capacidades de comunicación por ejemplo, se convierten en herramientas de trabajo y son erigidas al rango de fuerzas productivas. En otras palabras, la distancia entre la fuerza de trabajo y la persona del trabajador se reduce hasta exigir del trabajador que se entregue completamente, en persona, a su actividad (Virno, 1999; Périlleux, 2003: 243-255).

Esta tendencia encuentra apoyo en una ideología gerencial, según la cual el sujeto humano debe volverse responsable de sus propios menesteres e incluso llegar a ser empresario de su propia vida. El sujeto emprendedor (*entreprising self*) es un sujeto activo y competitivo, que calcula sus inversiones existenciales para llevar a buen término su proyecto de identidad. Su vida entera se considera como un conjunto de proyectos que deben ser gestionados y probados, con dinamismo y prudencia⁹. En la empresa neoliberal se lleva una verdadera “política de la subjetivación”, un método de programación de la vida humana que transforma las competencias profesionales en “capital humano”, lo que hace del trabajo el lugar donde cada uno debe explotar sus recursos, capitalizando de esta manera el sentido de la existencia humana (M. Chavarría).

Estas tres modificaciones varían de intensidad según los sectores de actividad y las categorías de personal. Además producen efectos que no necesariamente son convergentes. Para aquellos trabajadores mejor insertados en las nuevas configuraciones productivas, estas modificaciones pueden traducirse en un incremento de la autonomía, una delegación de responsabilidades, un enriquecimiento de las tareas, una valorización de la movilidad, un estímulo a la formación. Para los trabajadores menos calificados, estas modificaciones podrían más bien implicar una inseguridad profesional prolongada, la necesidad de estar permanentemente a disposición, la experiencia de una mayor opresión. Más allá de las divisiones

9 Ver: Rose (1992: 141-163); Gordon (1991: 41-46); Burchell (1993: 267-282); Ehrenberg (1991).

que esto genera entre los trabajadores, lo que se plantea es la cuestión de los apoyos existenciales necesarios a la identidad.

La segunda parte del libro aborda ampliamente esta cuestión a partir de reflexiones teóricas y de investigaciones detalladas. El diagnóstico planteado por diversos autores es el de una pérdida de los referentes identitarios que se habían construido en el período anterior. El trabajo asalariado había constituido un soporte identitario, una fuente de realización personal, un campo de diferenciación entre los sexos, un marco de articulación de vínculos sociales y adquisición de derechos ciudadanos. El relato de las experiencias de trabajo contribuía a la construcción de la identidad profesional (J. L. Torres Franco; A. F. Gussi). Pero debido a la creciente inestabilidad de la condición salarial, las carreras mismas resultan difíciles de contar, según los términos de Sennett. Con la generalización de un modelo de producción “flexible” y la radicalización del individualismo, el trabajo productivo ya no ofrece la posibilidad de conquistar un sentido de identidad personal (L. Godoy & A. Stecher).

Estas dificultades afectan principalmente a las mujeres. Ellas han sido empujadas hacia el mercado de trabajo por la crisis económica de los años 1980, lo que generó tensiones en el modelo familiar tradicional (“padre proveedor y madre cuidadora”). Ellas sufren actualmente los desequilibrios y rupturas en sus trayectorias de vida entre sus obligaciones domésticas y extradomésticas (L. Godoy & A. Stecher; R. Guadarrama Olivera).

Esta situación exige un esfuerzo para forjar nuevas categorías analíticas. Es el concepto mismo de trabajo el que es cuestionado. Es sin duda reduccionista oponer el trabajo típico, conceptualizado por la sociología bajo la forma de empleo asalariado, a un trabajo atípico que toma la forma de actividades no protegidas y flexibles. El capitalismo mismo hace reducir promesas de actividades tanto más atractivas que hacen desaparecer las fronteras entre asalariado y voluntariado, trabajo y tiempo libre, etc. Esto conlleva a ciertos autores a proponer un concepto más amplio de trabajo, que considere a la vez sus dimensiones objetivas y subjetivas, y que insista sobre las interacciones que el trabajo encubre entre los hombres y con los objetos materiales y simbólicos (E. de la Garza Toledo)¹⁰. Esta

10 Este artículo lamentablemente no pudo ser incluido en este libro, por falta de coordinación oportuna para la publicación.

perspectiva conduce a ampliar la discusión más allá del empleo asalariado. Se abre un debate sobre la regulación y el control del trabajo, que pasan sólo en parte por las codificaciones clásicas del orden industrial.

De nuevo es importante plantear la cuestión del colectivo de trabajo, la misma que no se puede ver de manera simplista como la oposición a la individualización de la relación salarial. El colectivo es un lugar irremplazable para el ejercicio de solidaridades cotidianas, y en ciertos casos su existencia se encuentra amenazada por las nuevas formas de organización de la producción. Pero si consideramos las condiciones de formación de un colectivo, también hay que tomar en cuenta las resistencias individuales para inscribirse en un colectivo de trabajo (Périlleux). Tomar su sitio en un colectivo requiere pagar cierto “precio” subjetivo, y una sociedad regida por el neoliberalismo transmite cada vez menos la necesidad de dicha pérdida. El problema del colectivo aparece como uno de los zócalos fundamentales de la vida de trabajo donde se unen las contradicciones vitales de la experiencia.

En síntesis, la segunda parte del libro aborda el vínculo de los sujetos con su actividad de trabajo en un doble sentido. Los cambios estructurales de la economía se han traducido en nuevas formas de organización de la producción, y éstas afectan profundamente la experiencia de trabajo trastornando las referencias identitarias de los trabajadores. Podemos afirmar que la desregulación laboral tiene un impacto sobre la vida de las personas en el trabajo. Pero los trabajadores no sólo son los objetos (o las víctimas) de los cambios socioeconómicos. Ellos se comprometen con mayor o menor entusiasmo o resistencia, y contribuyen a frenarlos o a fortalecerlos.

¿Actores colectivos en recomposición?

Esta observación nos lleva a la tercera parte del libro, que se refiere a los actores frente a los cambios. Una originalidad del libro es presentar investigaciones realizadas en lugares muy variados, que testimonian la diversidad de actores y de relaciones de trabajo: fuera del trabajo industrial ampliamente mencionado anteriormente, los textos abordan el comercio

ambulante (D. A. Silva Londoño), el voluntariado (J. C. Benítez), el sector de la economía social y solidaria (U. Villalba Egiluz).

El primer desafío de tales análisis es visibilizar a los trabajadores que han sido casi totalmente ocultados (caso de los voluntarios), o que han sido identificados dentro de categorías inadecuadas (caso de los comerciantes ambulantes). El segundo desafío es interrogarse sobre su capacidad para constituirse en actores colectivos. Entonces, su situación puede constituir un apoyo para reconsiderar la formación de la acción colectiva.

En un primer análisis, podríamos pensar que la individualización de la relación salarial ha hecho desaparecer los intereses comunes que permitirían la acción colectiva. La época fordista se caracterizó por luchas sociales fundadas en pertenencias colectivas (categorías profesionales, clases sociales), en relaciones sociales conflictivas. Estaríamos actualmente frente a la desaparición brutal de lo que había permitido a la clase obrera conquistar avances en términos de justicia social.

Esto significa olvidar que los grupos y las clases sociales han sido objeto de un intenso trabajo de formación (cognitiva y política) para agrupar, en causas comunes, una multiplicidad de situaciones heterogéneas¹¹. La clase obrera y los sindicatos han sido a la vez la fuente y el resultado de este proceso. La cuestión que se plantea hoy es la de las condiciones de su reactivación.

Es cierto que en numerosos casos, los apoyos de la acción colectiva se han derrumbado. La fragmentación de los estatus impide frecuentemente reconocerse según posiciones objetivas de clase. Las divisiones según sexo, edad, sectores de actividad, niveles de formación, redes de inserción, hacen difícil la identificación de una condición de vida común. El hecho de que las trayectorias de vida se vuelven cada vez más singulares constituye un freno a la formación de causas comunes. La desregulación del mercado de trabajo afecta el poder asociacionista de los sindicatos (S. Etchemendy & R. Berins Collier)¹². Finalmente, las resistencias socio-síquicas al “hacer colectivo” en el lugar de trabajo se encuentran transpuestas a una escala más amplia en la esfera pública.

11 Ver especialmente: Thompson (1977); Boltanski (1982).

12 Este artículo lamentablemente no pudo ser incluido en este libro, por falta de coordinación oportuna para la publicación.

Algunas contribuciones, en la tercera parte del libro, analizan estas dificultades en detalle. La fuerza sindical, en particular, ha sido fragilizada en diversos países latinoamericanos, existe una tendencia al repliegue defensivo y vemos aparecer un tipo de “neocorporativismo segmentado” en el nuevo contexto económico (S. Etchemendy & R. Berins Collier; M. C. Rodríguez Pérez; R. Mayer).

Las formas de adhesión a los movimientos sociales también se transforman, lo que en ciertos casos conlleva a que la acción social se restrinja a una “oferta de servicios” de actores especializados que intervienen en el registro de expertos. Por no mantenerse a la altura de un movimiento social, los sindicatos corren el riesgo de limitarse al estatuto de agencia. Se revelarían entonces incapaces de refundar un sistema de reglas – y más profundamente, nuevos modos de producción de reglas – aptos para asegurar solidaridad y justicia social (Piotet, 2002a, 2000b). Pero las tendencias a la profesionalización y a la experticia que aparecen entre los actores colectivos podrían también prefigurar nuevas formas de movilización asociando en “foros híbridos” a expertos, profesionales y ciudadanos ordinarios (Callon, Lascoumes, Barthe, 2001) .

Es también la convicción de los autores, que la renovación de la acción colectiva es posible, ya sea en los aparatos políticos y las organizaciones sindicales, ya sea en nuevos campos como el de la economía social que ofrece posibilidades de “empoderamiento” de los actores involucrados. El desafío es sin duda recomponer una “gramática de la acción” que constituya el encuentro de las experiencias de trabajo cada vez más fragmentadas y heterogéneas, para construir nuevas regulaciones políticas de la economía globalizada. Este proyecto sólo puede darse mediante una nueva figura de la democracia social, desde las situaciones más locales hasta las regulaciones globales.

Bibliografia

- Askenazy, P. et al., (eds.) (2006). *Organisation et intensité du travail*. Paris: Octarès.
- Boltanski, L.; Chiapello, E. (1999). *Le nouvel esprit du capitalisme*. Paris: Gallimard
- Boltanski, L. ; Thévenot, L. (1991). *De la justification. Les économies de la grandeur*. Paris : Gallimard.
- Boltanski, L. (1982). *Les cadres*. Paris: Minuit.
- Boyer R. ; Durand, J.P. (1993). *L'après-fordisme*. Paris : Syros.
- Burchell, G. (1993) "Liberal Government and Techniques of the Self" in *Economy and Society*, Vol. 22, n°3.
- Callon, M. ; Lascoumes, P. ; Barthe, Y. (2001). *Agir dans un monde incertain. Essai sur la démocratie technique*. Paris : Seuil.
- Cassiers I. ; Lebeau, E. (2005). « De l'Etat providence à l'Etat social actif. Quels changements de régulation sous-jacents ? », in P. Vielle, P. Pochet, I. Cassiers (dir .) *L'Etat social actif. Vers un changement de paradigme*. Bruxelles : P.I.E.-Peter Lang.
- Castel, R. (1995). *Les métamorphoses de la question sociale. Une métamorphose du salariat*. Paris : Fayard.
- Clot, Y. et al.,(1990). *Les caprices du flux*. Paris : Matrice.
- Dejours, C. (2007) (dir.). *Conjurer la violence. Travail, violence et santé*. Paris : Payot.
- De Munck, J; Zimmermann, B. (eds.) (2008). *La liberté au prisme des capacités. Amartya Sen au-delà du libéralisme. Coll. Raisons Pratiques*, vol. 18. Paris : Ed. de l'EHESS.
- De Nanteuil-Miribel, M. ; El Akremi, A. (2005). *La société flexible. Travail, emploi, organisation en débat*. Paris : Erès.
- Ehrenberg, A. (1991). *Le culte de la performance*. Paris: Calmann-Lévy.
- Gordon, C. (1991). "Governmental Rationality: An Introduction", in G. Burchell, C. Gordon, P. Miller (eds.), *The Foucault Effect. Studies in Governmentality*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Molitor, M. ; De Rongé, A. (1987). *Jeunes et identité au travail*. Ed. Louvain, Louvain-la-Neuve.

- Périlleux, T. (2001). *Les tensions de la flexibilité*. Paris : Desclée de Brouwer.
- _____ (2003). « La subjectivation du travail », in *Déviance et Société*, Vol. 27, n°3.
- Piore, M. ; Sabel, C. (1984). *The Second Industrial Divide*. New York: Basic Books.
- Piotet, F. (2002a). *Les transformations actuelles du travail et leurs conséquences sur l'action collective*. Louvain-la-Neuve : Chaire Max Bastin.
- _____ (2002b). *La révolution des métiers*. Paris: PUF.
- Rose, N. (1992), "Governing the enterprising self", in P. Heelas, P. Morris (eds.), *The Values of the Enterprise Culture. The Moral Debate*. London & New York: Routledge.
- Sennett, R. (2006). *The Culture of the New Capitalism*. Yale: Yale University Press.
- Supiot, A. (2002). *Critique du droit du travail*. Paris: PUF.
- Thébaud-Mony, A. (1990). *L'Envers des sociétés industrielles. Approche comparative franco-brésilienne*. Paris : L'Harmattan.
- Thévenot L. (1994). « Nouvelles figures du compromis », in B. Eme, J.L. Laville, *Cohésion sociale et emploi*. Paris : Desclée de Brouwer.
- Thompson, E.P. (1977). *The Making of the English Working Class*. Harmondsworth: Penguin Books.
- Veltz, P. (2000). *Le nouveau monde industriel*. Paris : Gallimard.
- Virno, P. (1991). *Opportunisme, cynisme et peur*. Combas : Ed. de l'éclat.
- Zoll, R. (1992). *Nouvel individualisme et solidarité quotidienne*. Paris : Kimé.